



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. n° 0048282/2013, mediante el cual el Od. Martín Alejandro Palacio Guerrero, eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Microbiología e Inmunología, de esta Facultad, por razones particulares, a partir del 20 de agosto del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

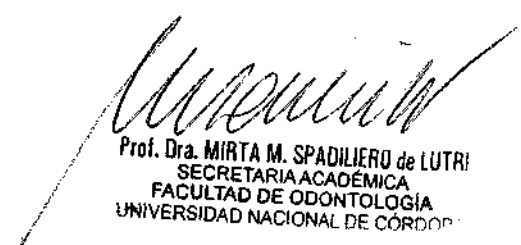
RESUELVE:

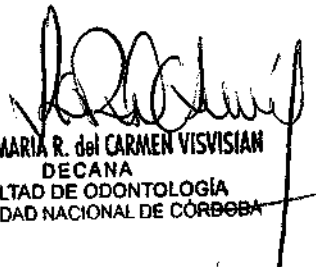
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Martín Alejandro PALACIO GUERRERO** (Leg. 43181) al cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód.115) de la Cátedra de Microbiología e Inmunología, de esta Facultad, en remplazo de la Bioq. Patricia del R. Ordoñez (leg. 28572) a partir del día 20 agosto de 2013.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 311
MR/es